

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

DECLARACIÓN N° 3278-CM-26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO *SÉPTIMA ESCUELA AVANZADA JAB PROTECCIÓN RADIOLÓGICA*

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Expediente 643/14: Declaración de interés nacional de la Primera Escuela Avanzada JAB Protección Radiológica.

Expediente 496/16: Declaración de interés nacional de las ediciones posteriores de la Escuela Avanzada JAB Protección Radiológica.

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Declaración 194/22: Declaración de interés provincial de la Escuela Avanzada JAB Protección Radiológica.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración 1830-CM-14: Declarar de interés municipal y educativo la Primera Escuela Avanzada José A. Balseiro Protección Radiológica.

Declaración 1922-CM-15: Declarar de interés municipal y educativo la Segunda Escuela Avanzada José A. Balseiro de Protección Radiológica.

Declaración 2352-CM-18: Declarar de interés municipal la Tercera Escuela Avanzada José Balseiro Protección Radiológica.

Declaración 2828-CM-22: Se declara de interés municipal la Quinta Escuela Avanzada José Balseiro Protección Radiológica.

50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

Declaración 3023-CM-24: Se declara de interés municipal y comunitario la Sexta Escuela Avanzada José A. Balseiro Protección Radiológica 2024.

FUNDAMENTOS

San Carlos de Bariloche posee una reconocida trayectoria en materia de desarrollo científico, tecnológico y académico, estrechamente vinculada con instituciones de referencia nacional e internacional como el Instituto Balseiro y el Centro Atómico Bariloche. En este marco, las actividades de formación, actualización profesional y vinculación desarrolladas por dichas instituciones constituyen un aporte significativo no sólo para la comunidad científica, sino también para el fortalecimiento de las capacidades locales y regionales en áreas estratégicas para nuestro país.

Del 21 al 25 de septiembre de 2026 se desarrollará en el Campus del Instituto Balseiro, en el Centro Atómico Bariloche, la Séptima Escuela Avanzada “José A. Balseiro” Protección Radiológica, aprobada por el Consejo Académico del Instituto Balseiro mediante Resolución C.A./IB 46/26 como actividad de extensión universitaria. La actividad se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Vinculación e Innovación del Instituto Balseiro y su Comité Organizador ha solicitado al Concejo Municipal su declaración de interés municipal y educativo.

Esta nueva edición propone abordar temáticas de especial actualidad y relevancia, entre ellas la utilización de inteligencia artificial y tecnologías emergentes aplicadas a la protección radiológica, sus aplicaciones en medicina y en la seguridad física de instalaciones nucleares, la planificación y preparación de respuestas ante emergencias radiológicas, la dosimetría ocupacional y los aspectos éticos vinculados a la protección radiológica.

La incorporación de estas temáticas resulta especialmente significativa frente a los cambios tecnológicos que atraviesan ámbitos sensibles como la medicina y la actividad nuclear. La inteligencia artificial presenta nuevas posibilidades para el análisis de grandes volúmenes de información, la planificación de tratamientos, la optimización de protocolos y el cálculo de dosis, pero, al mismo tiempo, exige mecanismos adecuados de validación, capacitación, control de calidad y supervisión ética. En este sentido, la propuesta de la Escuela destaca la necesidad de que el desarrollo tecnológico se encuentre acompañado por el juicio humano, la comunicación transparente y la participación informada de los distintos sectores de la sociedad.

*50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026*

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

Asimismo, la formación en respuesta ante emergencias radiológicas constituye un aspecto central para la protección de trabajadores y de la comunidad. La preparación frente a eventuales incidentes requiere que profesionales y primeros respondedores cuenten con conocimientos, procedimientos y equipamiento adecuados para actuar de manera segura, por lo que la capacitación especializada constituye una herramienta fundamental para fortalecer los sistemas de prevención y respuesta.

La Escuela tendrá carácter avanzado e intensivo, con una duración de una semana y jornadas de ocho horas diarias, orientadas a la actualización de conocimientos, la resolución de problemas teóricos y la discusión de casos reales. Contará, además, con la participación de especialistas provenientes de instituciones nacionales e internacionales y estará destinada principalmente a profesionales y oficiales de protección radiológica, así como a estudiantes de posgrado cuyos trabajos de investigación se encuentren vinculados con las temáticas abordadas.

Uno de los principales objetivos de la actividad es fortalecer la comunidad profesional a nivel nacional y regional, generando espacios de intercambio entre distintos sectores y permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora del sistema de protección radiológica. Esta finalidad adquiere particular relevancia para San Carlos de Bariloche, donde convergen instituciones científicas, académicas, sanitarias y tecnológicas estrechamente vinculadas con las áreas de conocimiento comprendidas por la Escuela. En este sentido, el propio Consejo Académico del Instituto Balseiro ha destacado la necesidad de mantener, fortalecer e incrementar la colaboración entre las actividades desarrolladas por el Centro Atómico Bariloche y el Instituto Balseiro y el sistema de salud de nuestra ciudad y de la región.

Cabe señalar además que la presente edición se encuentra auspiciada por el Proyecto ARG9020 “Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional para la Seguridad Radiológica” del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Asimismo, esta actividad cuenta con importantes antecedentes institucionales: distintas ediciones de la Escuela han sido declaradas de interés por el Honorable Senado de la Nación, la Legislatura de la Provincia de Río Negro y el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche. En particular, ediciones anteriores recibieron el reconocimiento de interés municipal y educativo o municipal y comunitario por parte de este cuerpo deliberativo, dando cuenta de la continuidad, relevancia y consolidación de esta propuesta académica.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

En el actual contexto nacional, la realización de esta Escuela adquiere además una especial relevancia frente al proceso de desfinanciamiento y debilitamiento del sistema científico y tecnológico impulsado por el gobierno nacional de Javier Milei, que afecta de manera particular a organismos estratégicos como la Comisión Nacional de Energía Atómica. La reducción de recursos, la pérdida de trabajadores y trabajadoras altamente calificados y la discontinuidad de políticas públicas comprometen capacidades científicas y tecnológicas construidas durante décadas.

Esta situación tiene un impacto directo en San Carlos de Bariloche, donde el Centro Atómico Bariloche y el Instituto Balseiro constituyen pilares fundamentales de la identidad científica, educativa y productiva de la ciudad. La protección radiológica demuestra, además, que no existe desarrollo nuclear posible sin instituciones públicas sólidas, formación permanente, investigación, trabajadores especializados y una presencia activa del Estado.

Por todo lo expuesto, declarar de interés municipal y comunitario la Séptima Escuela Avanzada José A. Balseiro Protección Radiológica implica no sólo reconocer el valor académico de la actividad, sino también reafirmar el compromiso de nuestra ciudad con la defensa de la ciencia pública, la soberanía tecnológica y el desarrollo nuclear argentino, frente a políticas nacionales que ponen en riesgo un patrimonio estratégico construido por generaciones.

AUTORA: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une).

INICIATIVA: Escuela Avanzada José A. Balseiro Protección Radiológica Instituto Balseiro.

COLABORADORA: Eliana Romano.

El proyecto original N.º 709/26 fue aprobado en la sesión del día 3 de septiembre de 2026, según consta en el Acta N.º 1225/26. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

*50º Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026*

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario la Séptima edición de la Escuela Avanzada José A. Balseiro Protección Radiológica, organizada por el Instituto Balseiro, a desarrollarse del 21 al 25 de septiembre de 2026 en el Campus del Instituto Balseiro, Centro Atómico Bariloche, de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.